

Quito, 03 de Septiembre de 2018 /

Señor

Fernando Sánchez de Lamadrid Poveda /

Lima, Perú.-

719648

De mi consideración:

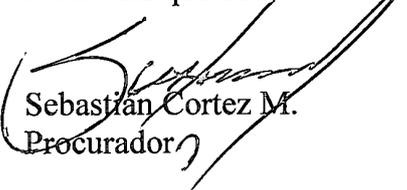
De conformidad con lo dispuesto en el Art. -150 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía (CUYABENOPETRO S.A.) en la escritura pública de constitución le designaron a Usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. /

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía CUYABENOPETRO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 03 de Septiembre de 2018 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito inscrita el 10 de Septiembre de 2018.

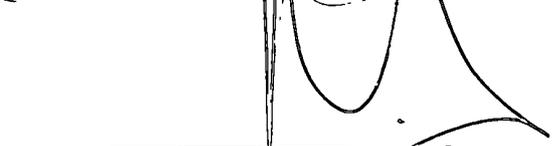
4598.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Sebastián Cortez M.
Procurador

Lima, 10 de Septiembre de 2018. /

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía CUYABENOPETRO S.A.



Fernando Jerónimo Sánchez de Lamadrid Poveda /
Pasaporte Español No.XDC953524 /

*Lo agregado vale.

